

97488

97488



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. VIDAL GARCIA ORTIZ.

de nacionalidad española

Residente en:

ORDUÑA (Vizcaya), c/. Jiménez Bretón, 3.

Por:

"PORTA CUERDA PARA TRAZAR"

-----: oOo :-----

97488

5



5. La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo especialmente destinado a la contención y almacenaje de cuerdas para trazar, a las que imparte su efecto marcador por impregnación de la superficie de la misma cuerda.

10. En diferentes aplicaciones industriales y especialmente en pintura, se emplean cuerdas impregnadas en sustancias colorantes, que al ser tensadas y posteriormente percutidas sobre la superficie de que se trate, determinan un trazo que sirve de guía o límite de alcance de la pintura. Por otra parte, es deseable que esta misma cuerda empleada disponga de una sección transversal mínima, de manera que la conservación del conjunto es muy delicada para evitar la formación de lazos y cocas. Asimismo, las cuerdas, en fase previa a la utilización, deben ser introducidas en un recipiente que disponga de la materia pulverulenta que en el impacto determina la señal deseada.

20. La esencialidad de la invención, radica precisamente en un cuerpo de soporte y almacenamiento en perfectas condiciones de arrollamiento de la cuerda empleada, al tiempo que en interior de dicho cuerpo se previene un nivel de materia de impregnación, de manera que la citada cuerda se encuentra permanentemente dispuesta para la utilización, al tiempo que una vez realizada cada una de las operaciones a que queda destinada, recogerse en el interior del dicho cuerpo mediante la simple actuación en giro sobre una manivela exterior que produce el arrollamiento deseado.

30. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se

97488



acompañía una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

5. En dichos dibujos:

La fig. 1ª., muestra al dispositivo porta cuerda en una vista frontal.

10. La Fig. 2ª. representa el mismo elemento en vista lateral y a lo largo de una sección que comprende al eje principal.

15. Según queda representado en los dibujos, el conjunto comprende una carcasa -1- formada por la unión enfrentada de dos partes simétricas, en una de las cuales existe un tapón -2- que permite el paso del eje -6- hasta alcanzar el alojamiento -7- de la semi-carcasa opuesta a la que porta el tapón y el cual queda atravesado por el anteriormente citado eje, de manera que su extremidad saliente comporte a la manilla -3- provista de un carrete -4- que facilita su actuación en giro, de manera que el hilo -5-, dotado de una anilla extrema que facilita su asiento en los puntos en tratamiento, se arrolle sobre el carrete interior -8-:

25. La sujeción de la extremidad interna del hilo se realiza en una perforación prevista en el eje, al tiempo que la impregnación de la totalidad de la cuerda se lleva a efecto mediante la materia en polvo depositada en el interior de la carcasa y que ha sido introducido por la abertura que cierra el tapón -2-. Durante el transporte del elemento que se describe, el polvo

30.

97488

5 FEB



de pigmentación entra en contacto con la cuerda, y sobre esta impregnación, durante la salida impuesta por la tracción en la extremidad exterior, la superficie de la cuerda discurre en íntimo contacto con la materia depositada en la parte inferior del cuerpo externo de protección.

Las características de funcionamiento del porta cuerda, así como la disposición del tapón de cierre y retención del eje de arrollamiento, permiten la fabricación de la carcasa exterior en una sola pieza en materiales diversos y según técnicas constructivas muy variadas.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, todos aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Porta cuerda para trazar, esencialmente caracterizado por comprender un cuerpo de carcasa externa provisto de un aguzamiento en su estructura que determina un apéndice radial, el cual queda taladrado en la

97128



- misma disposición radial, para paso de la cuerda a portar y dotada exteriormente de una anilla que facilita su asiento, al tiempo que limita la penetración del dicho elemento en el interior de la carcasa, para
5. su arrollamiento sobre un carrete solidario en giro de un eje transversal de la carcasa descrita que soporta por una de sus extremidades en una quicionera realizada de la pared interna del protector, en tanto que por la otra discurre a través de un tapón de rosca sobre la
10. pared correspondiente de la carcasa que al tiempo, y en su extracción, permite el llenado de la cámara definida con una sustancia pulvurulenta coloreada que queda en contacto permanente con la cuerda almacenada y a la que impregna tanto en los momentos en que se encuentra recogida, como en la salida de la misma por la abertura de
15. la prolongación durante cuya operación fricciona sobre la masa grávida de intercalación al igual que durante la operación de recobrado a través del accionamiento manual y exterior sobre una maneta en que se prolonga
20. el eje anteriormente citado.

2.- "PORTA CUERDA PARA TRAZAR"

- Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los
25. dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 5 de Febrero de 1.963.

VIDAL GARCIA ORTIZ.

P. A.

El Agente Oficial.

97488

5 FEB 1963

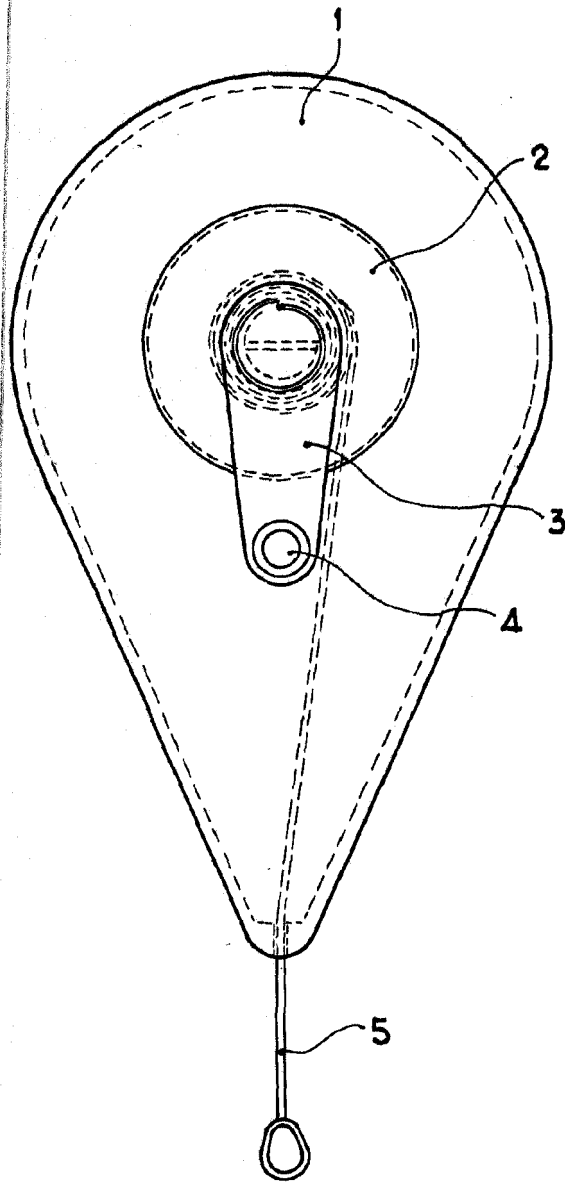


Fig. 1

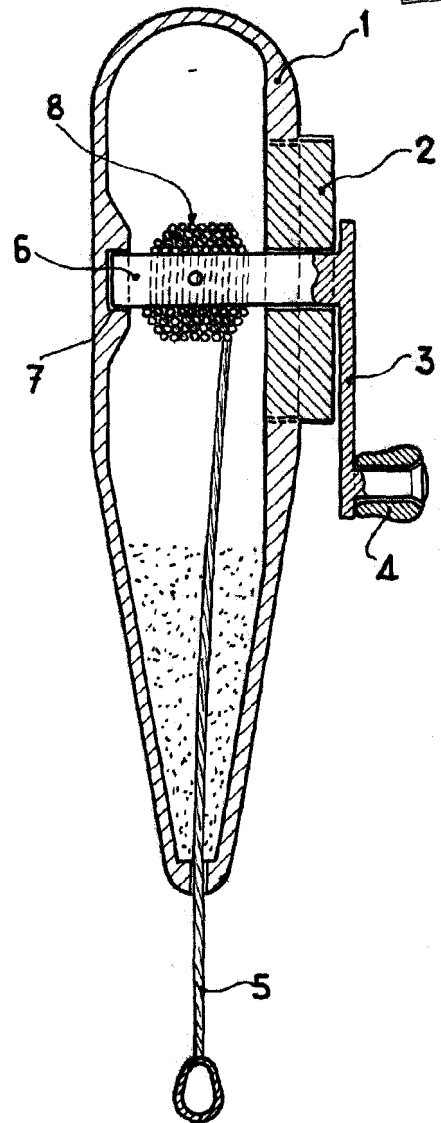


Fig. 2

Madrid, a 20 de Febrero de 1.963

ESCALA VARIABLE